COALICIÓN LATINOAMÉRICA SALUDABLE

HEALTHY LATIN AMERICA COALITION

Ciudad de Montevideo, 17 de octubre de 2017

Ingeniero Mauricio Macri
Presidente de la República Argentina
Poder Ejecutivo Nacional
Presente

De nuestra mayor consideración,

Los miembros de la Coalición Latinoamérica Saludable (CLAS)[1] nos dirigimos a usted, en el marco de la presidencia Argentina del G20, con el objeto de aportar recomendaciones y sugerencias a fin de promover la inclusión en los compromisos adoptados en la última reunión en Alemania 2017, medidas para la prevención de Enfermedades Crónicas no Transmisibles (ENT). Particularmente, en su papel líder como Presidente del G20, Ud. tiene una oportunidad significativa de poner las ENT y sus determinantes sociales, económicas, comerciales y ambientales en la agenda.

Las enfermedades no transmisibles han sido identificadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) como la principal amenaza para la salud humana. Adicionalmente, son consideradas una amenaza para el desarrollo económico de los países del mundo, y por tal motivo, las políticas efectivas para su prevención fueron incluidas en la Agenda 2030. Estas enfermedades son, entre otras, las enfermedades cardiovasculares, los cánceres, la diabetes y las enfermedades respiratorias crónicas. Los cuatro principales factores de riesgo de las ENT son el consumo tabaco, la malnutrición, el sedentarismo y el abuso de alcohol, todos ellos determinantes sociales evitables y prevenibles.

Estas enfermedades son la primera causa de muerte en el mundo. Según la OMS, las ENT causaron 38 millones (el 68%) de las 56 millones de defunciones registradas en 2012. Más del 40% de ellas (16 millones) ocurren antes de los 70 años de edad. A su vez, casi el 75% de las muertes atribuidas a ENT (28 millones) y la mayoría de los fallecimientos prematuros (el 82%) se produjeron en países de ingresos bajos y medios. En este marco, no será posible avanzar con la promoción de la salud o garantizar la preservación de la salud a nivel mundial, como propone la Agenda de G20, si no se incluye la adopción de políticas públicas que prevengan, de manera efectiva, las enfermedades crónicas no transmisibles.

La prevención de ENT, necesita del compromiso de los Estados para la implementación de políticas costo-efectivas que controlen y prevengan sus factores de riesgo. Así fue reconocido por los Estados miembros de las Naciones Unidas en las Cumbres para la Prevención y Control de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles desarrolladas en 2011 y 2014. La próxima tendrá lugar en 2018.

[1] CLAS es una alianza regional para las enfermedades crónicas no transmisibles (ENT) de América Latina, que representa a más de 250 organizaciones no gubernamentales y cuyo propósito es prevenir y controlar las ENT en la región. Sus miembros incluyen sociedades médicas, organizaciones de pacientes, ONGs de salud, organizaciones de protección al consumidor, entidades religiosas e instituciones académicas. Fundada en 2011, CLAS se centra en reducir las desigualdades, proteger los derechos humanos y promover políticas eficaces con un impacto en los factores de riesgo y determinantes de las ENT.

De forma específica, el consumo de tabaco es una de las mayores causas de muerte prevenibles en todo el mundo y principal factor de riesgo de las ENT. En América Latina, más de 370.000 personas mueren cada año por enfermedades relacionadas con el consumo de tabaco.[2] El Convenio Marco para el Control de Tabaco de la OMS, ratificado por 181 países, es fundamental para garantizar el descenso del consumo de tabaco y las enfermedades relacionadas con el tabaquismo. De esta forma lo han entendido los Estados Miembros de las Naciones Unidas, que al aprobar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, reconocieron dentro del Objetivo Nro. 3 la implementación del CMCT como indicador de cumplimiento. De allí la importancia de que los pocos Estados que aún no han ratificado el CMCT (como Argentina y Cuba) lo hagan, y aquellos que si lo han ratificado, avancen con su completa implementación, a la brevedad posible.

Por otro lado, el G20 se ha comprometido a mejorar la seguridad alimentaria mundial y a promover el "hambre cero". La seguridad alimentaria "*entraña la posibilidad de acceso a los alimentos por parte de las generaciones presentes y futuras*"[3] y Hambre Cero" sostiene como una de sus metas el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año. Ambos objetivos solo pueden cumplirse garantizando una alimentación saludable que prevenga la malnutrición y obesidad, a través de la regulación efectiva, basada en evidencia científica. Medidas como el rotulado frontal en los paquetes de alimentos y bebidas, la prohibición de la publicidad de alimentos no saludables, medidas fiscales, entre otras, permiten a los y las consumidores/as acceder a información verdadera sobre el contenido de los alimentos y facilitan la toma de decisión para la reducción del consumo de aquellos ricos en azúcar, grasas y sal.

Es de vital importancia que la Agenda del G20 incluya acciones concretas en cuanto a la prevención y control de las ENT. Solo la cooperación internacional entre los países podrá detener esta pandemia que amenaza a la población de todo el mundo, principalmente de los países con bajos recursos. Sin una acción conjunta de los distintos Estados, será imposible frenar el avance de las ENT, como así tampoco cumplir con los Objetivos trazados en la Agenda 2030.

Por todo lo expuesto y porque tenemos la firme meta de contribuir al diseño de políticas públicas para la reducción de la epidemia de las ENT, es que nos ponemos a su entera disposición a fin de lograr la protección del derecho a la salud de la población, nuestro principal objetivo.

Sin otro particular, lo saludan cordialmente.

Beatriz Marcet Champagne, PhD
Coordinadora de CLAS, en nombre de las entidades que la conforman que incluyen:

[2] Institute of Clinical Effectiveness and Health (IECS); Tobacco: Situation in Latin-American (2014), available at: http://www.umaza.edu.ar/archivos/file/iecs%202014.pdf.

[3] Consejo Económico y Social; Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Opinión Consultiva Nro. 12: El derecho a una alimentación adecuada (art. 11); 20º Período de Sesiones; 26 de abril a 14 de mayo de 1999. Disponible online en: http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2001/1450.pdf

- InterAmerican Heart Foundation (IAHF) and its affiliates FIC Mexico, FIC Argentina, FIC Bolivia and IAHF Caribbean
- Consumers International Latin America
- ACT Saude Publica Brazil
- El Poder del Consumidor
- Alianza por la Salud Alimentaria (Alliance for Healthy Nutrition)
- Instituto de Investigaciones en Salud y Nutrición (ISYN), Quito, Ecuador
- Healthy Caribbean Coalition, CARICOM countries
- Alianza para el Control de ECNT Chile (NCD Alliance Chile)
- Frente por un Chile Saludable (Front for a Healthy Chile)
- Fundación EPES, Santiago, Chile
- Centro de Investigación para la Epidemia de Tabaquismo, CIET-Uruguay (Center for Research in the Tobacco Epidemic)
- Instituto Nacional de Cáncer, Uruguay (National Cancer Institute)
- Instituto Brasileiro do Defesa do Consumidor IDEC (Brasil) (Brazilian Institute for the Defense of Consumers)
- FEMAMA, Porto Alegre, Brasil
- Educar Consumidores (Colombia) (To educate consumers)
- Fundación Colombiana de Obesidad (Funcobes)
- Mesa por las ENT Colombia (NCD Forum)
- Alianza ENT-Perú (NCD Alliance Peru)
- FUNDEPS (Fundación para el Desarrollo de Políticas Sustentables) Argentina (Foundation for the development of sustainable policies)
- SLACOM Sociedad Latinoamericana y del Caribe de Oncología Médica (regional)
- Coalición México Salud-Hable (México) (NCD Alliance for Mexico)
- Public Health Institute
- World Cancer Research Fund International
- World Public Health Nutrition Association

See footnote below for website with other CLAS members

Copies to:
Dr Tedros Adhanom Ghebreyesus, Director-General, World Health Organization
Dr. Carissa F. Etienne, Director General, Pan American Health Organization
Dr. Anselm Hennis, Director of Non Communicable Diseases and Mental Health, PAHO
CLAS members